

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, agosto treinta y uno (31) de 2.020. A Despacho de la señora Juez el anterior poder. Sírvasse proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

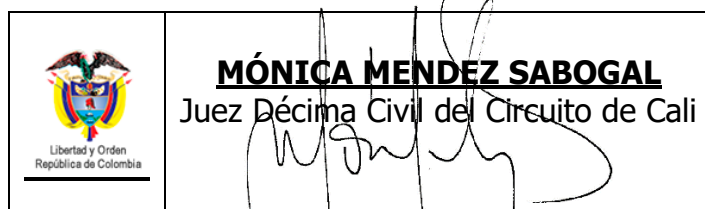
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, agosto treinta y uno (31) de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2019-00151-00

En atención a la sustitución de poder otorgado por el doctor CARLOS ALBERTO PAZ RUSSI, como apoderado del llamado en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., téngase como apoderada a la doctora RUBRIA ELENA GOMEZ ESTUPIÑAN titular de la Cédula de ciudadanía número 31.890.106 de Cali (V) y Tarjeta profesional número 40.088 del Consejo Superior de la Judicatura, a quien se le reconoce personería para actuar dentro del presente proceso en los términos conferidos en el poder que antecede.

NOTIFIQUESE



D.E.C.C